

ACCIÓN URGENTE

SOLICITANTES DE ASILO DE LA ISLA DE MANUS TODAVÍA EN PELIGRO Unos solicitantes de asilo recluidos en un centro de detención de la isla de Manus (Papúa Nueva Guinea) continúan en peligro tras los actos de violencia de las noches del 16 y 17 de febrero que se saldaron con un hombre muerto y decenas más heridos.

El gobierno de Australia tiene a más de 1.300 solicitantes de asilo en un centro de detención de la isla de Manus en condiciones duras y humillantes a fin de presionarlos para que vuelvan a los países de los que huyeron. Los solicitantes de asilo llevan desde diciembre de 2013 protestando pacíficamente contra su detención indefinida y las condiciones existentes en el centro. El 16 y el 17 de febrero, las protestas degeneraron en violencia y acabaron con un solicitante de asilo muerto, el iraní de 23 años Reza Berati, y al menos otros 62 heridos. No se sabe con certeza cuál fue el desencadenante de la violencia, pero según varios testigos las lesiones se produjeron cuando el personal de una empresa de seguridad privada atacó a los solicitantes de asilo con armas tales como bates y machetes.

Los solicitantes de asilo que presenciaron los ataques corren grave peligro de sufrir ataques en represalia o amenazas e intimidación, especialmente al comenzar la investigación del incidente. Papúa Nueva Guinea no tiene programa de protección de testigos para garantizar su seguridad. Los presuntos autores de los actos de violencia (guardias y policías de Papúa Nueva Guinea) siguen teniendo acceso a los solicitantes de asilo.

También preocupa la salud y el bienestar de los solicitantes de asilo. No se sabe con certeza si las personas que resultaron heridas en los ataques están recibiendo el tratamiento médico que necesitan, ya que las instalaciones de atención a la salud en el centro de detención y en Papúa Nueva Guinea son limitadas.

Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo que sean trasladados a Australia todos los solicitantes de asilo que presenciaron los actos de violencia o resultaron heridos en ellos, por su seguridad y protección.
- Instando a las autoridades a garantizar que los solicitantes de asilo reciben el tratamiento médico adecuado, incluida rehabilitación plena y servicios de salud mental, y tienen contacto regular con familiares y abogados;
- Pidiéndoles que garanticen que todos los solicitantes de asilo tienen posibilidad de solicitar resarcimiento jurídico por cualquier lesión sufrida, y que tienen acceso a asistencia letrada;
- Exigiendo que se ponga fin a la detención y el procesamiento fuera del territorio de los solicitantes de asilo que llegan por mar a Australia.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 10 de abril de 2014, A:

Primer Ministro
Australian Prime Minister
Tony Abbott
PO Box 6022
House of Representatives
Parliament House
Canberra ACT 2600
Australia
Fax: +61 (02) 6273 4100
Correo-e: tony.abbott.mp@aph.gov.au
Tratamiento: Dear Prime Minister/
Señor Primer Ministro

Ministro de Inmigración y Protección de Fronteras
Minister for Immigration and Border Protection
Scott Morrison
PO Box 6022
House of Representatives
Parliament House
Canberra ACT 2600
Australia
Fax: +61 (02) 6273 4144
Correo-e: scott.morrison.mp@aph.gov.au

Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro
Primer Ministro de Papúa Nueva Guinea
Papua New Guinea Prime Minister
Peter O'Neill
PO Box 639
Waigani
Port Moresby
Papúa Nueva Guinea
Fax: +675 327 7480
Tratamiento: Señor Primer Ministro

Envíen también copias a la representación diplomática acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre: Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Email Correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

SOLICITANTES DE ASILO DE LA ISLA DE MANUS TODAVÍA EN PELIGRO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 16 de febrero de 2014, tras protestas pacíficas regulares, se convocó a los solicitantes de asilo a una reunión con altos funcionarios de inmigración. Hay informes contradictorios sobre lo que se dijo en la reunión. Algunos testigos afirman que a los solicitantes de asilo se les dijo que no serían reasentados en Papúa Nueva Guinea ni en Australia. Los solicitantes de asilo siguieron protestando el 16 de febrero y ocho de ellos fueron detenidos por perturbar la paz y causar daños leves a la propiedad. La noche del 17 de febrero, estalló la violencia en el centro, que se saldó con la muerte de un iraní de 23 años, Reza Berati, y más de 62 solicitantes de asilo heridos. No se sabe con certeza lo que desencadenó la violencia, pero según algunos testigos fue el uso excesivo de la fuerza de la empresa de seguridad privada australiana G4S, contratada por las autoridades, y de la policía de Papúa Nueva Guinea. Algunos informes de los medios de comunicación denuncian la participación en los actos de violencia del ejército de Papúa Nueva Guinea y otros residentes.

El gobierno Australiano ha establecido un apagón informativo para asegurarse de que hay muy poca información disponible públicamente sobre lo que ocurrió en la isla de Manus el 16 y el 17 de febrero de 2014.

El 19 de julio de 2013, el primer ministro australiano, Kevin Rudd, y el primer ministro de Papúa Nueva Guinea, Peter O'Neill, anunciaron una nueva política conjunta concebida para impedir que los solicitantes de asilo llegaran a Australia por mar. En violación de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, vinculante para ambos países, esta política dispone que durante al menos los próximos 12 meses ningún solicitante de asilo que llegue por mar a territorio Australiano será procesado o ni siquiera reasentado como refugiado reconocido en Australia. Si bien Australia ya estaba trasladando forzosamente a los solicitantes de asilo a la Isla de Manus y a Nauru, en virtud de la nueva política los solicitantes de asilo que terminen siendo reconocidos como refugiados tras tramitar sus solicitudes en Papúa Nueva Guinea, quedarán "asentados" allí, no en Australia.

Desde que se anunció esta política, más de 4.000 solicitantes de asilo han llegado por mar a territorio australiano. Proceden sobre todo de países como Irak, Irán, Afganistán, Sri Lanka, Myanmar, Sudán y Somalia. En virtud de la nueva política, todas estas personas son enviadas al centro de detención de la isla de Manus, en Papúa Nueva Guinea, en lugar de tramitarse su solicitud en Australia, como exige el derecho internacional.

El informe de Amnistía Internacional titulado *This Is Breaking People: Human Rights Violations at Australia's Asylum Seeker Processing Centre on Manus Island, Papua New Guinea* (diciembre de 2013, <https://www.amnesty.org/en/library/info/ASA12/002/2013/en>) detalla las terribles condiciones del centro, donde en el momento de redactarse estas líneas sólo 55 de más de 1.000 solicitantes de asilo han podido iniciar su solicitud de asilo. El informe explica el régimen carcelario en el que están reclusos los solicitantes de asilo, en minúsculos recintos con un calor bochornoso y sin recibir el agua y el tratamiento médico necesarios. La mayoría han huido de terribles situaciones y han arriesgado su vida intentando llegar a Australia.

Muchos de los solicitantes de asilo reclusos en la isla de Manus han huido de conocidas zonas de conflicto, como Afganistán, Darfur, Pakistán, Siria y Somalia. Otros huyen de situaciones de discriminación extrema y apatridia, como los rohingyas de Myanmar y los bidún de la región del Golfo, y no tienen ningún sitio donde volver.

Toda persona tiene derecho a solicitar y obtener asilo frente a la persecución, independientemente del método de llegada a un país. En 2012, el 90 por ciento de los solicitantes de asilo que llegaron a las costas australianas en barco fueron considerados refugiados.

Sucesivos gobiernos Australianos estuvieron largo tiempo aplicando una política de detención obligatoria fuera del territorio de los solicitantes de asilo que llegan por mar, introducida por vez primera en 2001 y seguida hasta 2008. A finales de 2012, el actual gobierno laborista reintrodujo la detención obligatoria fuera del territorio y reabrió los centros de detención de inmigrantes en Nauru y Papúa Nueva Guinea.

La detención por causas de inmigración nunca debe ser indefinida y sólo debe utilizarse como último recurso, y siempre por un motivo lícito que no sea la condición de solicitante de asilo o refugiado de la persona afectada. Tanto Papúa Nueva Guinea como Australia son Estados Parte en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, y tienen la obligación de garantizar que los solicitantes de asilo tienen acceso a un proceso de determinación de su condición de refugiados completo y eficaz, y no son sometidos a detención obligatoria.

Nombre: Solicitantes de asilo de la isla de Manus

Sexo: mujeres y hombres

AU: 43/14 Índice: ASA 12/001/2014 Fecha de emisión: 27 de febrero de 2014

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

